

## INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROSKY S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las funciones de Gerente General de la compañía para las cuales fui designado y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de **TROSKY S.A.**, cumpto en informar a Uds. sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019:

1.1. Según podrán observar los señores accionistas de la copia del balance presentado, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2019, las actividades por servicios jurídicos que realiza la compañía conforme a su objeto social se han desarrollado con toda normalidad de acuerdo a los objetivos y metas propuestos.

1.2. Igualmente, respecto al cumplimiento de la administración a las disposiciones de la Junta General, éstas se han ejecutado con agilidad y responsabilidad, conforme a las resoluciones adoptadas en las sesiones correspondientes, por los accionistas de la compañía.

1.3. En cuanto a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio materia de análisis, podemos anotar que las actividades de la empresa se desarrollaron en forma constante y uniforme por lo que la estructura administrativa inicial se mantiene hasta la actualidad sin modificaciones. En el ámbito laboral, la empresa cuenta con personal suficiente y capacitado para la ejecución de sus operaciones, cuyas remuneraciones cumplen con las disposiciones legales en esta materia. En el área legal, son de conocimiento público las reformas introducidas cuyas normas tienen incidencia directa en las áreas societaria, laboral, contable, financiera, etc.

1.4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2019 y de los resultados anuales del ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2019, presentan una pérdida de **CIENTO CUARENTA Y TRES 89/100 DOLARES (US\$ 143.89)**

1.5. Finalmente, me permito recomendar a los accionistas de la compañía, que se continúe aplicando la estrategia inicial y se mantenga la estructura básica empresarial que hasta el momento ha permitido a la compañía operar en óptimas condiciones y finalmente lograr una política empresarial transparente y uniforme, acorde con las nuevas reformas legales y que permita a su vez el cumplimiento de nuevos objetivos, tanto en lo financiero y administrativo, como en el ámbito jurídico.

Es todo cuanto puedo informar.

  
**Sra. Perla Colamarco Vivas**  
**GERENTE GENERAL**